

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII. Domingo 28 de Diciembre de 1884. NÚM. 318.

SUMARIO.

Advertencia.—Interesante.—*Seccion editorial*: El año de 1885.—Tristes, pero útiles noticias.—Carta interesante.—Los veterinarios españoles en Chile.—*Seccion del Congreso*.—*Seccion académica*.—Seccion especial de intrusos.—*Seccion científica*.—*Variedades*: ¡¡Albricias!! ¡¡Hosanna!!—*Misceláneas*.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

El día 23 del corriente hemos puesto en el correo el cuaderno 41 del *Diccionario general de Veterinaria* que estamos publicando y que comprende los pliegos del 45 al 50. Asimismo hemos enviado tambien por igual remesa á los suscritores los pliegos 51 y 52 del *Formulario*.

INTERESANTE.

Se hallan sometidas á informe del Consejo de Sanidad las comunicaciones de los Subdelegados de Veterinaria de los distritos de Córdoba, para que se revoque el acuerdo del Ayuntamiento, encomendando á los médicos el reconocimiento de las sustancias alimenticias.

Confiamos en que las gestiones hechas por esos distinguidos profesores, unidas á las de la Liga nacional de los veterinarios españoles y otras particulares asociaciones de hombres de la misma ciencia, llenas de un espíritu de

verdad y justicia, contribuirán á ilustrar á esos dignísimos consejeros y á sacar en claro los derechos de la clase Veterinaria, conculcados en Córdoba por un error que estamos ciertos pesa ya á aquellas celosas autoridades.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE DICIEMBRE DE 1884.

EL AÑO DE 1885.

Algo de profético tiene este epígrafe, no por el valor de sus números y palabras, sino porque parece que vamos á contar lo venidero, con la misma exactitud de lo pasado. Aun no ha enseñado la aurora de sus primeros días el año entrante, ni este, en el que vivimos, ha lanzado su último suspiro entre las frías tinieblas del pasado, y ya conjeturamos acerca de los sucesos del 85, como si en vez de esperarlo, lo hubiéramos olvidado por hartos de conocerlo.

Mas esto no es extraño; fuera de la desgracia que no podemos someter á reglas precisas, lo lógico es que la clase veterinaria vea, en este año que entra, los resultados de sus trabajos hechos en 1883 y en 1884.

En el año primero, la incansable accion de esta GACETA, unida á la iniciativa de un grande hombre, produjo dentro de los medios de accion que le correspondian, la union de los profesores

veterinarios en el inmortal Congreso de Octubre, en el que se estimó el título de bachiller como preliminar indispensable á los estudios de la carrera; se habló de la general reforma en la enseñanza en las Escuelas, y se tocaron tales puntos, tan elevados y grandes, que por virtud de su trascendencia, la clase, inclinada siempre al bien, se lanzó por la senda de su verdadero progreso, como si se hubiera roto el dique de aquel lago que cansado de la inmovilidad de sus turbias aguas, quería ser torrente, arroyo y río de anchas márgenes, para vivificar las tierras celosas de su indiferencia y su desprecio. Se vieron en aquella época que jamás se borrará de nuestra mente, hechos sublimes, novedades inesperadas, victorias admirables. La clase no conocía á sus hijos predilectos; pero en aquel salon, cuya arquitectura revela la clásica severidad que imperaba en mejores tiempos, observaron los profesores agrupados bajo sus bóvedas, que la elocuencia de Tellez, era un raudal de sabiduría que se derramaba cual si rebosase dentro de aquel alma generosa; que Espejo era el orador entusiasta, de sonoro tinte, de apostura bizarra, de elevadas entonaciones, músico de la palabra y dueño de la idea que emitía; él fué el que lanzó la gran frase «Conseguir el grado de Bachiller es conseguirlo todo.» Vieron nuestros amigos como el Sr. Arderius, el eminente profesor de Figueras, elevaba su majestuosa figura y con forma tan distinguida como bella, llevaba la iniciativa en la discusion con igual soltura que pudiera hacerlo el primero y más grande de nuestros oradores parlamentarios; vieran, en fin, los trabajos del incansable secretario señor Llorente, las admirables exhortaciones del anciano y venerable Sr. Muñoz, cuyos años no le privan de sentir cada vez más ardorosa la llama del amor que tiene por sus hijos.

Los nobilísimos arranques del sábio Morcillo, la enérgica actitud de Arzo y de Moraleda, cuyos caracteres de bronce corren pareja; el entusiasmo de Guisasa, la dulce modestia de Abadal, iniciador de la creacion de nuestra medalla conmemorativa; la intencionada frase de Coya, el veterinario filósofo y juriconsulto, y en general, tales grandezas, tantas maravillas que los que medían la altura de la clase por la pequeñez de sus almas, quedaron como aterrados ante la aparicion de aquellas riquezas que, escondidas entre la niebla oscura de la indiferencia, aparecian á nuestros ojos, bajo la accion de la poderosa iniciativa de Tellez, como aquellos tesoros ocultos que, en los cuentos árabes, descubren los talismanes de los mágicos ó la palabra de los genios.

Comenzó, pues, la clase por conocer las fuerzas vivas que encerraba, de la misma manera que el guerrero lanzado á una empresa militar se entera del número de sus soldados y de la inteligencia y valor de sus capitanes, y comprendió que podía con los elementos con que contaba emprender la carrera de su regeneracion profesional y científica.

Pruebas á cual más completas vinieron luego á demostrar que la clase no se habia equivocado. Los acuerdos del Congreso resonaron en los corazones, y un ardor entusiasta por lo nuevo que acababa de establecer, se notó en todos los ámbitos del noble país en que vivimos. Se duplicaron para luego hacerse innumerables las asociaciones, se enviaron al órgano oficial de la clase miles y miles de adhesiones, se despertó el estudio y redaccion de las historias clinicas, y finalmente, siguió aquella aurora que tardaba en aparecer en el oriente de aquella larga noche.

Mas vino el año de 1884, y como la tarea no cesaba, nuevos frutos y nuevas esperanzas aparecieron con él; cada vez

más unidos los hombres que honraron con su presencia aquel Congreso, cada vez más entusiastas los que recibieron la misión de hacer efectivas sus resoluciones; la actividad y la energía, la ilustración y el trabajo, llevaron la merecida corona. De nuevo se escucha la voz del elocuente tribuno Sr. Tellez; de nuevo aplica su claro ingenio el señor Llorente; de nuevo nuestra GACETA muestra la viril firmeza de sus convicciones, y de nuevo también, y con más valientes timbres, sigue Espejo en la defensa de aquellos pensamientos que forman la aspiración más noble de su vida. Se defiende á compañeros cuyos derechos aparecen conculcados, se impetra de los poderes públicos, se reúnen elementos de acción y de fuerza, se acrecienta el número de las asociaciones, y finalmente se alcanza para la clase una posición que no tenía, junto con la esperanza de nuevos y más positivos triunfos.

La apatía de un siglo, la pobreza de tantos años, no podía remediarse en un momento; la acción rápida del progreso es relativa, y las ruinas no se reconstruyen tan solo con la voz del arquitecto; por eso, ante la cimentación que se ha echado, puede el espíritu descansar tranquilo, si no de la ambición satisfecha, del producto de sus desvelos y trabajos.

Mas como la incesante labor no se extingue y los deseos crecen á compás de los beneficios obtenidos, no es extraño que aseguremos para el año de 1885 la completa consecución de tantos y tan justificados afanes.

El título de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera, la reorganización del método de enseñanza, el acrecentamiento de las Asociaciones y la ley de Policía Veterinaria que, abriendo anchísimo campo á los profesores estudiosos, contribuya al desarrollo de nues-

tra pobre ganadería y al incremento de la olvidada agricultura.

El año entrante es época de supremas resoluciones y de gigantescas victorias. La semilla sembrada vá á fructificar en él; el sudor regado con esplendidez heroica, ha empapado las tierras, y la cosecha de triunfos corresponderá á las fatigas del trabajo.

Animo, pues, queridos compañeros; la despedida que al año actual hacemos, no nos deja una sola espina en nuestras almas, antes bien dulcísimos recuerdos; hemos luchado y hemos vencido: ahora solo falta aprovecharse de la victoria. Así deben exclamar los que han seguido con atención profunda el éxito de nuestros esfuerzos, y así exclaman los que, incansables en su propaganda, respiran llenos de satisfacción como el artista al terminar una de esas creaciones asombrosas que han de inmortalizarlo en el mundo.

Mas si la profecía ha de cumplirse, si todo ha de realizarse, es necesario que no disminuya un solo momento la fé que á todos guía, que se redoble la actividad, que el compañerismo aumente, que las Asociaciones alcancen el número que corresponde al de los veterinarios españoles, y que el amor de la clase se eleve, como puede hacerlo en los corazones nobilísimos de nuestros compañeros.

Contribuyamos todos á ese fin que ya casi tocamos, y cuando en el mismo día del año que va á empezar en breve, tomemos la pluma para escribir nuestro artículo de fondo, no sean palabras, sino un abrazo el que enviemos á toda la clase, glorificada ya por su virtud, por su ilustración y su talento.

TRISTES, PERO ÚTILES NOTICIAS.

Sr. D. Rafael del Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y respetable compañero: Tengo la satisfacción de dirigirme

á V., rogándole haga públicas mi incondicional adhesión á los acuerdos del Congreso, y mis más sinceros aplausos á la ilustre Junta Central de nuestra Liga, que con tanta fé y singular acierto, viene cumpliendo los sagrados deberes que su honroso cargo la impone.

Además, y para robustecer los profundos argumentos con que la GACETA que tan dignamente dirige, apoya la luminosa idea de que se promulgue una ley de policía sanitaria veterinaria, le envío la descripción de algunos casos que atestiguan el deplorable estado de la higiene, y el ningún aprecio que se hace en ciertas localidades, de las prescripciones y consejos del profesor veterinario.

El 23 de Abril fui llamado por D. Miguel Aleman, para que examinara un borrego que habia muerto sin apariencias de enfermedad, y dijera si podian utilizarse sus carnes. Practicada en el acto la autopsia, hallé una pústula carbuncosa en el bazo, por cuya razon me apresuré á manifestar que no solo las carnes, pero ni aun la piel debía usarse, sino, antes bien, enterrarlo todo á gran profundidad é inmediatamente.

Así se me prometió hacerlo, pero el señor Aleman reservó los miembros posteriores, que fueron preparados y comidos por él, su esposa é hijos.

A las 24 horas, apareció en la mujer una pústula maligna, y mientras el médico la estaba operando, entra el marido que venia del campo con otro carbunco, presentando á los pocos momentos el hijo mayor la misma enfermedad.

Solo el más pequeño se salvó, por haber hecho una comida, tras de la que sufrió una abundante diarrea.

Al dia siguiente de este espantoso suceso, otro vecino me llamó para que viera si eran comestibles las carnes de una borrega de su propiedad, que se encontraba moribunda.

Ante los síntomas que presentaba, diagnosticué en el acto el carbunco, mandando se le enterrara en el momento en que la viesen muerta, lo que se disponia hacer el dueño, cuando al conducir el cadáver del animal al campo, encontró un amigo que le rogó le entregase la borrega, para guisarla y comerla en una fiesta que habia de celebrarse aquella noche. Aunque con cierta repugnancia y cediendo á las reiteradas súplicas del amigo, le entregó el animal en hora tan desdichada, que de diez personas que comieron de sus carnes, solo dos se salvaron, pereciendo las restantes del carbunco.

A los pocos dias supe que un pastor vendia carne mortecina cuyo hecho denuncié al alcalde, y como esta autoridad no diera importancia al hecho, y el pastor lo negara, abandoné toda gestión; pero á los quince dias se confirmaron mis sospechas, pues el profesor médico, me confesó que tenia 27 enfermos de carbunco, estando algunos en peligro inminente de perder la vida.

Añadiré á todo esto que calculo en un veinte por ciento el número de reses constantemente atacadas de afección, y atribuyo pérdidas tan grandes, á la falta absoluta de precauciones higiénicas.

Celebraré que estos datos sean de alguna utilidad, y en tanto que no tengo el honor de ponerme personalmente á su disposición, cuente con este su admirador y compañero s. s. q. b. s. m.

Joaquin Roig.

Traiguera 15 de Diciembre de 1884.

**

Espanta la consideración del sinnúmero de desgracias que produce el carbunco en personas y animales, pero es aún más espantoso que, sabido esto, no se mueva en el ánimo de los que gobiernan, la idea de plantear en el acto una ley de policía sanitaria veterinaria.

Acumulando datos como los anteriores, tal vez se consiga presentar con toda claridad la situación, contribuyendo así á provocar el planteamiento de las severas medidas que solicitamos.

Terminaremos este ligero comentario, dando las más expresivas gracias al inteligente profesor Sr. Roig, por sus interesantes noticias, así como por su valiosa adhesión, que estimamos tanto más cuanto que conocemos perfectamente las prendas de ilustración y de amor á la clase que adornan al distinguido veterinario de Traiguera.

CARTA INTERESANTE.

Sr. D. Rafael del Espejo y del Rosal.

Muy señor mío: Suscriptor de su ilustrado periódico, el genuino representante de la verdadera clase veterinaria, de la clase que ama el progreso y el adelanto científico, hace algun tiempo veo en sus columnas con verdadera alegría, al par que con profunda emoción, el entusiasmo con que, por dicha nuestra, responden la inmensa mayoría de nuestros queridos comprofesores, á la voz de *adelante*, que tanto en su apreciable revista, como en el inmortal Congreso veterinario se ha dado.

Yo, si el más humilde, no el ménos entusiasta de los veterinarios, me atrevo hoy á manejar la inhábil pluma, para hacer constar mi completa adhesión á los acuerdos todos del citado Congreso, y muy principalmente, en lo que se refiere á que sea requisito indispensable la posesión del grado de bachiller, para el ingreso en nuestras escuelas; grado que hoy lamento no tener, y de cuya falta son una muestra palpable, estos desaliñados renglones.

Permítaseme envíe desde aquí mi felicitación sincera al elocuente orador, mi querido maestro Sr. Tellez; al vene-

rable y también mi querido maestro señor Muñoz, á V., querido Director; á la Junta central de la Liga de veterinarios españoles, por la actividad y energía con que se encarga de defender los derechos de nuestra honrada cuanto desdichada clase; y últimamente á la redacción del periódico de su digna dirección, por la campaña tan brillante que en el mismo han emprendido en pró de los ideales de adelanto é ilustración, y por la que merecen los plácemes de todos los veterinarios, y los estímulos á proseguir ese camino que es el que conduce á la posesión de la verdadera ciencia, meta á la cual debe encaminar sus pasos todo hombre honrado y amante de la clase á que pertenece.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V., señor director, su seguro servidor q. b. s. m. — *Eusebio Muñoz y Gomez*.
Madrid 16 de Diciembre de 1884.

LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES EN CHILE.

A los más lejanos países en donde llega la idea del progreso científico, encuentra un eco nuestra GACETA MÉDICO-VETERINARIA; dos profesores ilustradísimos que, de nación española, se han establecido en las más apartadas regiones de la América del Sur, en la República de Chile, nos envían su saludo.

Pocos meses han faltado para que tan ilustres compañeros hayan conseguido una elevadísima posición, siendo nombrados veterinarios civiles y militares de la capital de tan valiente como bien regida República.

D. Pedro Pont y D. Francisco Morla, son estos dos notables y activos profesores que han atravesado el Atlántico y siguiendo la ruta del insigne Magallanes, han cortado las ondas del Pacífico con la fé en el alma y el valor en sus corazonas.

No bien en las zonas del Sudeste del

otro hemisferio, nuestros comprofesores se ocuparon en seguida en hacer valer sus conocimientos veterinarios, comenzando por hacer la reseña histórica científica del estado en la inspeccion de sustancias alimenticias en las ciudades que han visitado y en donde han prestado sus inestimables servicios; véase un detalle que avalora hasta el último extremo posible el mérito de nuestros compañeros y que el Sr. Pont nos remite:

«De Abril de 1883 á 1884, se han sacrificado en la ciudad de Buenos-Aires, capital de la República argentina, 200.750 reses mayores, de las que fueron quemadas 458 por revestir evidentes caracteres de insalubridad.»

Después de este dato, que acredita que el carácter observador de nuestros compañeros subsiste vivo, á pesar de las penalidades de un viaje, consignaremos otro, por el cual se verá cuán grande y utilísima es la mision del veterinario en todas partes en donde existan animales domésticos. Los Sres. Pont y Morla, están recorriendo todas las poblaciones de Chile, en las que se encuentran regimientos de Artillería ó Caballería, y tomando medidas higiénicas que dan admirables resultados.

Uno de los grandes enemigos de aquellos ganados es una *araña*, aún no clasificada por nuestros comprofesores, cuya picadura ocasiona la muerte casi en el acto á los terneros y produce el mismo fatal resultado en más ó menos tiempo, ó ya crueles síntomas, en los adultos de la especie bovina. Los que se salvan sufren una grande inflamacion cubierta por una especie de herpe furfuráceo ó rebelde á todo tratamiento, jamás vuelve el pelo á nacer en derredor de la picadura, y la piel queda rugosa formando costras de pequeñas dimensiones que desprenden escamas de uno á uno y medio centímetro de diámetro con grande abundancia. La region lombar es el

lugar en donde se verifica la picadura.

Los ganados caballar y lanar se ven privados, por fortuna, de sus mortales ataques, mas no así el hombre, que muchas veces es víctima de su veneno.

Con el mayor afan nuestros comprofesores se dedican al estudio de esta enfermedad, que dominarán seguramente, mereciendo por ello el mayor cariño de esa nacion que tanto sabe apreciar sus merecimientos.

Chile, que hoy se eleva á la altura de la más fuerte y poderosa de las Repúblicas Hispano-Americanas, ha comprendido todo lo que es el veterinario. Lástima que la madre de esos héroes y grandes ciudadanos no haya aún comprendido lo que valen!

¿Tendrá América que enseñarnos la importancia del profesor veterinario?

De *La Asociacion* de Teruel, copiamos el siguiente interesante documento: «Alcañiz, 28 de Noviembre de 1884.

Mi estimado amigo Sr. Herrero: He terminado la visita de inspeccion á los pueblos de este partido invadidos de la epizootia variolosa. Con fecha 26 he dado el correspondiente parte al Sr. Gobernador de la provincia, incluyendo una reseña sucinta de los hechos observados y la causa que produce la extension del contagio.

Tengo mucha ocupacion; una fiebre catarral, de carácter enzoótico, me ocupa la mayor parte del tiempo.

Actualmente hay dos rebaños en Valjunquera, uno en Belmonte y otro en Torrevelilla en partida. La intervencion directa de los Subdelegados, apoyada enérgicamente por la autoridad superior de la provincia, aconsejadas por su práctica é inteligencia, pueden corregir los abusos escandalosos que en este ramo sanitario se cometen.

La forma de presentarse la viruela, ayuda á los tratantes de mala fé á come-

ter fraudes. Aprovechan el tiempo intermedio de la primera manifestacion ó luna, á la segunda esconden ó sacrifican las reses que anuncian la invasion del contagio, venden el ganado con alguna ventaja, se traslada de una á otra parte, inficiona las parideras, deja los jérmenes por el tránsito ó abrevaderos, y las consecuencias fácilmente se deducen; esto, unido á lo que Vd. expone en su bien meditado escrito, de esconder la enfermedad al principio, no guardar los aislamientos y sacarlos de las partidas antes de perder las condiciones de poder transmitir el mal, son las causas de la inmensa pérdida en la riqueza pecuaria: y además, de perjuicios á la salud pública por el uso de las carnes de reses infestadas. ¿Pueden evitarse estas pérdidas? Sí, apoyando todos sus buenos propósitos, y ayudando á la digna autoridad que honra á la provincia con su direccion y mando.

Hace mucho frio, y en esa capital mucho más; sin embargo trabajamos con entusiasmo por la ganaderia y la salud pública, apliquemos los conocimientos de nuestra tan útil como olvidada profesion en pró de la riqueza nacional, y siendo á la vez centinelas de los pueblos, debemos esperar que la sociedad y el gobierno de S. M. premiarán pronto nuestros desvelos y penalidades.

Sin otra cosa, disponga como siempre de su buen amigo y compañero,
Bernardino Segura.»

Nuestros profesores, que conocen la utilidad de comunicarse toda noticia acerca del desarrollo de las epizootias como primer acto para evitar su propagacion, apreciarán el celo del distinguido profesor Sr. Segura, y procurarán sin duda imitarle.

SECCION DEL CONGRESO.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La Asociacion científico-veterinaria de la Mancha (provincia de Ciudad-Real) tiene el alto honor de exponer á V. E. lo siguiente:

Entre las varias conclusiones que despues de amplia y levantada discusion acordó el Congreso nacional veterinario celebrado en Octubre de 1883, se destaca como resolucion urgente para el progreso de la ciencia veterinaria y prosperidad de los intereses con ella relacionados, la de que se exija el título de Bachiller, como preliminar para el ingreso en esa profesion.

No era posible desconocer que las exigencias de estos tiempos, no son las mismas que las de los pasados: hoy la esfera de aplicacion de los conocimientos veterinarios, se ha ensanchado considerablemente: ya no es el veterinario aquel albeitar sacrificado por el atraso de la época, casi á las faenas del herrado: hoy el veterinario ejerce una noble profesion y de él depende la resolucion de graves cuestiones de higiene y de público bienestar. Además, la industria, la agricultura, la ciencia y el modo de ser de la riqueza nacional; todo ha variado en el sentido de su mejoramiento, como han variado los intereses encomendados al veterinario, y no hay más que fijarse en el creciente progreso de los elementos pecuarios para convencernos de que si en esta parte de la riqueza nacional, queremos alcanzar el estado floreciente que gozan otras naciones, no solo habrá necesidad de remover obstáculos de otra clase, sino tambien poner al veterinario en mejores condiciones para cumplir sus deberes profesionales, y como uno de los modos más eficaces de conseguirlo, es darle instruccion más sólida basada en esos conocimientos de

cultura general, que se aprenden en la segunda enseñanza, para que puedan emprender con mejor éxito los estudios facultativos; y de esa manera rico en conocimientos y poseído de lo útil de su misión, pueda en su día prestar valiosos servicios á la pátria, contribuyendo de cididamente á su mayor prosperidad y engrandecimiento.

Inútil sería detenernos más en demostrar lo beneficioso que indudablemente habrá de ser para el porvenir el que se traduzca en proyecto legal lo que es hoy necesidad por todos sentidos expresada con singular elocuencia, por el Congreso nacional aludido y en repetidas exposiciones dirigidas á V. E., de que los estudios de veterinaria en lo sucesivo no puedan empezarse sin ir precedidos por los de la segunda enseñanza, por lo que creemos cumplir un ineludible deber, uniendo nuestros fervientes votos á los de nuestros profesores y al de todos aquellos que se interesan por el progreso y bienestar de nuestra España.

En su virtud:

Esta asociación suplica á V. E. se digné disponer sea requisito indispensable para el ingreso en las Escuelas de veterinaria la presentación del título de Bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años. Alcázar de San Juan 17 de Diciembre de 1884.—El Presidente, *Vicente Moraleda y Palomares*.—El Secretario, *Valerio Moraleda y Jurado*.

No bien constituida la Asociación veterinaria de la Mancha, comenzó á probar su ilustración y su amor á la clase dirigiendo al Sr. Ministro de Fomento la exposición que acaba de leerse y que nuestro querido Director ha de entregar en manos de esa superior autoridad con la oportunidad debida.

Ejemplo es este de actividad que no debe olvidarse y que asegura un señalado y venturoso porvenir á la nueva Sociedad veterinaria.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena y un abrazo su ilustre presidente, que sabe sembrar en todas partes el genio caballeresco y levantado que forma la condición más culminante de su carácter.

¡Honor á los veterinarios manchegos!

SECCION ACADÉMICA.

La Liga de los veterinarios gerundenses acaba de probar con la exposición que precede, que son más que merecidos y escasos los elogios que desde su fundación le ha tributado la clase.

Esa viril asociación, en la que desuellan tantos y tan ilustres veterinarios, ha redactado un documento, que por su profundidad y la belleza de su lenguaje, es de inapreciable valor para todos los que aman el progreso científico.

Reciban los profesores gerundenses las muestras de admiración y cariño que le envía esta redacción, así como á su ilustre presidente, el sabio orador señor Arderius, cuyo recuerdo no se borrará jamás de la mente de los que tuvieron la honra de asistir al inmortal Congreso de la clase.

Excmo. Sr.

La liga de los veterinarios de la provincia de Gerona, cuyo primer objeto es procurar por todos los medios legales el progresivo desarrollo de la veterinaria, une hoy su voz á la de los demás compañeros de profesión que ya se han dirigido á V. E., suplicándole se sirva decretar como requisito ineludible para el ingreso de alumnos en las Escuelas de veterinaria, la prévia exhibición del título de Bachiller en Artes, ya que esta

es la aspiracion casi general de la clase y uno de los acuerdos más unánimemente adoptados por el Congreso nacional de veterinaria celebrado en Madrid á últimos de Octubre del año pasado.

Son tales y tan poderosas, Excelentísimo señor, las razones que justifican este deseo nuestro, que aunque seguramente no se ocultan á la elevada inteligencia de V. E., ha de permitírse-nos exponerlas; porque cuando se trata de una cuestion de tan vital interés, cuando los beneficios de lo que se pide han de refluir inmediatamente sobre el país, ni se llega nunca al cansacio á fuerza de repetir las razones en que la peticion se funda, ni falta nunca á esta la bevévola acogida de los hombres de Gobierno que como V. E. tan repetidas pruebas tiene dadas de su amor á todo lo útil.

Bien sabe V. E. que la veterinaria de hoy no puede ser un conjunto inco-nexo de unos cuantos principios científicos mal adquiridos en las Escuelas por inteligencias sin cultivo y que no sirven para otra cosa que para convertir al veterinario en un simple curandero de los animales domésticos. No, porque ni esto corresponde al grado de adelanto que han conseguido ya todas las ciencias, ni puede de esta suerte ser el veterinario una garantía segura de conservacion de los grandes intereses que á su tutela se confían.

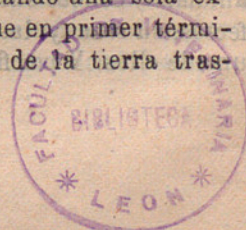
Si preocupaciones pasadas pudieron haber dejado en el olvido á una ciencia de tan utilísimas aplicaciones, si resabios de una sociedad superficial pudieron haber hecho mirar, hasta con desprecio, á los que con sufrida abnegacion se dedicaban á su ejercicio, hoy que se aquilatan las ciencias y las cosas por lo que tienen de positivo y de práctico, es fuerza que se dé á la ciencia lo que la ciencia necesita, y que se mire á los que la ejercen bajo el prisma de la considera-

cion que merece el que gasta los años de su existencia en beneficio de sus semejantes.

Y que no exageramos, Excmo. Sr., al considerar á la veterinaria como una ciencia de utilísimas aplicaciones para el bienestar de un país, bastará, para probarlo, que sometamos á la consideracion de V. E. las más importantes.

La veterinaria, por la extension y naturaleza de sus estudios, puede decirse que es el lazo que más estrechamente ha de mantener unidas á dos industrias hermanas, la industria agricola y la industria pecuaria. El divorcio en que generalmente viven en nuestro país estas dos industrias, es indudablemente la causa de que una y otra, cuando no son perjudiciales, son pobres en resultados para el que las explota; aferrados por una parte los agricultores á los desvarios de la ciega rutina y del viejo empirismo, siguen las huellas de sus antepasados, y donde se sembraban cereales hace cien años, cereales se siembran hoy, y como antes se consideran á los animales domésticos, como un capitulo de carga en el libro de caja de su explotacion rural. Por igual camino, y siempre llevando la rutina por norte, han seguido la generalidad de los que á la cria de animales se dedican, y de aquí la casi irreparable pérdida de nuestra envidiable raza merina.

Es hoy una verdad demostrada y admitida por todos los economistas rurales, que la explotacion agricola es más pingüe en resultados, cuando sin apartarse de los principios que la ciencia indica y de las condiciones de localidad y tiempo, más en armonía se la pone con las necesidades de la produccion animal; en efecto, estableciendo entre estas dos producciones un auxilio mútuo, manteniéndolas formando una sola explotacion, se consigue en primer término que los productos de la tierra tras-



formados en sustancia animal por el intermedio de los ganados, adquieren aquellos el máximo de su valor, y á que despues de haber servido para el sostenimiento de esas máquinas vivientes de locomocion y arrastre, indispensables para el agricultor, sus productos en carnes, leche y primeras materias para un gran número de industrias, tienen un valor superior al de los vegetales que han consumido: viene en segundo término, y como partida importante en la cuenta de la explotacion rural, el trabajo que los animales han hecho y la produccion de abonos, con la cual tiene siempre el agricultor los medios de resarcir á la tierra las pérdidas que ha sufrido por la sucesion de cosechas.

Admitidas, Excmo. Sr., las ventajas de la union de esas dos importantes ramas de riqueza pública, nadie con más riqueza que el veterinario puede ser el consejero y director en las explotaciones rurales; porque por lo que toca á la produccion vegetal, nadie como él podrá determinar el terreno que exigen, los cultivos necesarios, la forma de recoleccion y conservacion de los forrajes que han de servir de alimento al ganado; y por lo que á este compete, es, si cabe, más directa su accion.

El veterinario estudia á los animales domésticos por lo que á su estructura y composicion se refiere, en Anatomía.

Por lo que se relaciona al modo de funcionar sus órganos, en Fisiología.

Por lo que toca á las perturbaciones que pueden experimentar en la marcha regular de sus movimientos, órganos y aparatos, en Patología.

Con la higiene evita aquellas perturbaciones ó las corrige la Terapéutica y Cirnjía.

Con el estudio del exterior de los animales, conoce sus bondades, sus defectos, su raza y las aptitudes de cada uno de ellos. Y por fin, gracias á la Zoo-

técnica, puede dirigir con sólidas bases científicas la cria, multiplicacion, perfeccion y explotacion racional de los animales domésticos.

Entremos, Excmo Sr., en otro órden de importantes servicios que el veterinario presta á la humanidad.

Los animales domésticos se ven con frecuencia amenazados de un sinnúmero de invisibles enemigos que, entrando traíloramente en su organismo, les ocasionan muchas veces rápida muerte. Si la accion de estos agentes se limitara exclusivamente á la destruccion de los animales domésticos, entrañaría simplemente una cuestion económica de posible compensacion, y en este caso la intervencion del veterinario seria de una importancia relativa; pero como los animales muertos de enfermedades infecciosas se convierten en terribles depósitos de virus y miasmas que pueden fácilmente ser trasmitidos al hombre, de aquí que viene el veterinario, por esta fatal posibilidad, á ser un auxiliar de la Administracion pública, para librar á la humanidad de la accion de esas plagas desoladoras, tan poderoso como lo son el médico, el farmacéutico y el que al estudio de las ciencias naturales se dedica.

Aparte de estas épocas calamitosas y por lo comun transitorias, y en las que por humanidad y patriotismo, se nos impone á todos el deber de nuestros servicios, tiene el veterinario una ocupacion difícil, la de la inspeccion en los Mataderos, Pescaderías, Mercados y puestos de venta de las sustancias animales que sirven de alimento al hombre; esta mision que desempeña el veterinario con retribucion mezquina y algunas veces con sujeciones irritantes, es indudablemente la que más evidentemente prueba la necesidad del veterinario en la vida de los pueblos. Sobre la intensidad de enfermedades comunes que padecen los

animales domésticos y que modifican las condiciones de composicion y salubridad de sus carnes, los adelantos modernos, los sábios de nuestros dias han descubierto un nuevo orden de seres infinitamente pequeños causa de enfermedades específicas, que desarrollándose en el cuerpo de los animales se transmiten al hombre por ingestion, produciéndole trastornos graves ó dolencias incurables: tales son el *cisticercus* celuloso, la triquina, y el *baccillus phimatogenus*. El veterinario debe en este caso ser el primero en acusar su presencia en las reses destinadas al consumo público: grave sería su responsabilidad si por ignorancia ó negligencia no destruyera en su origen á aquellos elementos de dolor y muerte; pero no será nunca menor la de la Administración pública si por no dar á los estudios de la veterinaria la extension que necesitan, si por no rodear al veterinario de los elementos indispensables para el buen desempeño de su delicado cargo, se le condena á la inaccion ó á la impotencia.

El comercio de todos los dias, la compra y permuta de los animales, sería un eterno origen de contiendas y de abusos criminales, si la intervencion del veterinario no fuera una garantía segura de la buena fé del contrato.

Y por fin, Excmo. Sr., los tribunales de justicia, acuden al veterinario con frecuencia, para el esclarecimiento de hechos y aduccion de pruebas, que determinen el verdadero carácter de ciertos siniestros y presuntos delitos, evitando las más de las veces con los recursos de su ciencia, el que los tribunales califiquen de criminal é intencionado, lo que no es más que accidental ó fortuito, ó al contrario.

Demostrada queda la importancia de la veterinaria en lo que la vida del hombre tiene de comercial, en lo que á la salud pública se refiere, y en lo que al

buen régimen del gobierno de los pueblos exige; pero para que la veterinaria, Excmo. Sr., pueda llenar cumplidamente la alta mision que le está reservada en el armónico concierto de las fuerzas intelectuales de todos los hombres, para el bien comun, es urgente se la ponga en condiciones distintas de la que hoy tiene.

La veterinaria que necesita el auxilio de las ciencias positivas; que sus más sólidos fundamentos ha de buscarlos en las Matemáticas, en la Física, en la Química y en la Historia natural; que no puede ignorar ninguna de sus leyes; que no puede dejar pasar desapercibidas ninguna de sus diarias conquistas; que las ramas que constituyen como el núcleo de esta carrera, la Anatomía, la Fisiología, la Patología, etc., tienen el doble carácter de analíticas y de demostrativas, debe primero estudiar con la mayor extension las primeras; y cursar las segundas con todos los medios de observacion y experimentacion que los actuales adelantos han puesto en las manos del hombre.

Estas necesidades implican, Excelentísimo señor, reformas radicales en la enseñanza de la Veterinaria en España, reformas que no nos atrevemos á apuntar, porque harto se alcanzan á la reconocida ilustracion de V. E.; pero lo que se nos ha de permitir, á pesar de todo, es que repitamos la súplica hecha al principio de esta pobre exposicion: que se sirva V. E. decretar la obligacion de poseer el titulo de Bachiller en Artes al que pretenda ingresar en las Escuelas de Veterinaria, porque urge en extremo corregir la deficiencia de nuestros reglamentos en este punto.

El artículo 38 del reglamento vigente, exige solamente que, para comenzar los estudios de Veterinaria, debe acreditarse por medio de certificacion expedida por Establecimiento oficial los co-

nocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Algebra y Geometría, con la extension que se dá á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un exámen antes de formalizar la matrícula. Estos simples conocimientos no bastan, Excelentísimo señor, y la experiencia lo demuestra todos los dias con dolorosa evidencia, para emprender el estudio de una carrera difícil; y cuando así no fuera, no hay razon que abone el que se crea suficiente para la Veterinaria, lo que á todas luces seria inadmisible para otras carreras de menos alcance que ella.

Bien sabemos, Excmo. Sr., que la reforma que pedimos, no por ser necesaria é indispensable, ha de faltarle la oposicion tenaz de los que, ó por un egoismo refinado, ó por vanidades de amor propio insostenibles, se constituyen en obstáculo perenne de lo que reclaman de consuno el progreso de la ciencia y las exigencias de la sociedad; pero ¿qué reformas, qué progreso en la vida de las ciencias y de los pueblos, no han encontrado resistencias y dificultades en el curso de su desarrollo? Casi ninguna, y sin embargo, las reformas se hacen, la civilizacion avanza, y los iniciadores de un pensamiento útil y los que con trabajo incesante lo llevan á feliz término, en la tranquilidad de sus conciencias ahogan las amarguras que dificultaron su obra.

Sea V. E. el regenerador de la pobre Veterinaria, y sea este un nuevo motivo para que las generaciones que vienen, acuerden con placer su benéfico paso por las esferas del poder.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Gerona 31 de Octubre de 1884.—*Juan Arderius*.

Vicente Torres, Nicomedes Casanova, Félix Vidal, José Llinás, Emilio Lorenzo, José Fina Sureda, Angel Causa, Isi-

dro Bellondez Salvá, Joaquin Cassá, José Texidó, Francisco Coris Carbó, Luis Roure, Benito Alemany, José Gimbernat, Juan Verdaguer, Juan Miguel, Ramon Sentena, Gaspar Masanella, Salvador Sentena, Antonio Torret, José Alemany, Juan Vigas, Agustin Pumarola y Pont, Juan Pujol y Gusó, José Geli, Juan Pumarola Pont, Miguel Corominas, Mauricio Fábrega.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

SECCION ESPECIAL DE INTRUSOS.

Debemos al distinguido profesor de Casabajas, D. Eduardo Vicente, la historia de un intruso cuyos disparates entretendrán agradablemente á nuestros lectores.

Oigamos la festiva descripcion que hace nuestro digno compañero:

«Por si usted gusta incluirlo en la seccion de intrusos, haré una breve relacion de los hechos y milagros de un especialísimo intruso llamado Manuel Romero, y por apodo *el Tonto de los ajos*, que estaba desolando los ganados del pueblo de Lisarcas.

El Alcalde de aquella poblacion, mi compañero D. Mateo Domingo, y yo, hemos conseguido que se declare *cesante* y se le persiga como merete, pero esto no excluye el que le dé algunas noticias sobre su sistema curativo.

El tal *Tonto de los ajos*, entre otras gracias que tiene, y que mencionaré cuando alcance más detalles, existe la de curar los esparabanos en las *extremidades anteriores* ó en las posteriores, *unicas que se resisten á su tratamiento*.

¿Será bruto el tal parásito? No me cabe duda que lo mismo estimará que sea huesoso como de garbanzuelo para combatirlo.

Su fórmula es notable: *ajos, cebolla, pimienta, romero y espliego*. (Algo parecida al bálsamo de Fierabrás que hizo

D. Quijote en la venta.) Hace un cocimiento, y el líquido que resulta de éste lo mezcla con aceite de enebro y lo administra en fricciones sobre la region escapulo-humeral, hasta la corona del casco, y cuando consigue hacer caer el pelo, ya tiene curado el esparaban. *No se olvide que hablo de las extremidades anteriores.*

Con estas y otras gracias, ha estado viviendo 14 años, quitando el pan á los profesores, que muchos habrá que no hayan conseguido tan pingües ganancias.

El Tonto de los ajos se cree un personaje, y asegura que en cuanto ponga sus piés en Madrid, la Escuela de Veterinaria, asombrada de su talento, le dará el título de veterinario y el de archipánpano, si lo solicitara, volviendo en seguida al pueblo en la aptitud más especial para salir diputado.»

El Tonto de los ajos, como ven nuestros profesores, tiene aspiraciones muy elevadas, y todo su afán es salir de tonto, categoría en la que algunos envidiosos lo habrán colocado.

Si quiere este distinguido tonto encontrar apoyo y llegar hasta benemérito, acójase bajo el *lábaro sacrosanto*, y como jure eterna enemistad al grado de Bachiller, le aseguramos un verdadero cambio de fortuna. El Sr. L. F. G. le abrirá sus brazos paternos, y á los tontos de diversas hortalizas se unirá el *Tonto de los ajos*, cuya historia preclara cantará la anémica musa de la bacteri-dea parlante.

SECCION CIENTÍFICA.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.
Madrid.

Muy señor mio: Sírvase insertar en el periódico que V. tan digamente dirige, si lo cree de alguna utilidad para la

clase á que me honro pertenecer, la siguiente historia clínica; favor por el cual le quedará eternamente agradecido su muy atento S. S. Q. S. M. B.,

Jacinto Ramos.

Navalvillar de Pela 20 de Diciembre de 1884.

El animal objeto de esta observacion, es un asno entero, negro morcillo, ocho años, un metro y veinte centímetros, temperamento sanguíneo-nervioso, buen estado de carnes y destinado á las faenas agrícolas.

Este solipedo me fué presentado por su amo Gregorio Parralejo Serrano, el día 14 de Octubre próximo pasado, con un tumor del volumen de una naranja gruesa, y edema en la parte inferior del vientre. El primero, circunscrito, redondeado y globuloso, hallábase enclavado, si me es permitida la frase, en la pared abdominal derecha, por delante y más arriba del pliegue de la ingle como unos siete centímetros, y no muy distante del borde posterior del cartilago de prolongacion de la antepenúltima costilla falsa ó asternal.

Acerqueme al paciente, y procediendo á la exploracion inmediata del tumor antes citado, prolija y minuciosamente, hallé que era éste blando, reductible y tan elástico, que cedia á la presion ejercida con los dedos indice, medio y anular, para volverse á presentar así que aquella cesaba. La reduccion verificábase pronta y fácilmente, pero acompañada de un ruido como de borborigmo, debido en mi concepto á la colision de los líquidos y gases intestinales.

No habia solucion de continuidad en la piel, sin duda por su mayor elasticidad, pero sí en el músculo pañículo carnoso y oblicuos del abdomen, con anorexia y ligera fiebre de reaccion. ¿Qué dudas podian ofrecerme, y menos á ningún otro profesor, ante un cortejo de

síntomas tan culminantes y característicos, como los que sincera y fielmente dejo aquí bosquejados, para formar juicio diagnóstico exacto? Absolutamente ningunas. Se trataba, como ya si se quiere he dicho antes, de una hernia ventral, lesión física, fácil siempre de conocer.

Próximo ya á terminar el trabajo explorativo, hiceme de pronto y á mis solas esta pregunta: ¿Habrá adherencias entre la superficie externa del saco herniario y el tejido celular circunvecino? Esta idea que por mi mente cruzó fugaz como una corriente eléctrica, fué desechada y relegada al olvido, así que el Gregorio me hubo suministrado los antecedentes que en aquel momento de duda por mí le fueron pedidos.

La hernia contaba diez y seis horas de existencia, siendo su causa productora y ocasional la cornada de un buey.

En tan corto espacio de tiempo, no era lógico ni racional el suponer se hubieran podido establecer adherencias de ningun género entre el saco herniario y el tejido celular anteriormente citados. A más de esto tenia otro dato, aunque más secundario; la facilidad con que se operaba la reduccion.

En el pronóstico fuí algun tanto reservado, no por ser el primer caso que de esta naturaleza habia visto, sino por ser el único que durante mi corta práctica iba á tratar.

He dicho antes, que habia gran entumescencia edematosa en la parte inferior del abdomen, y esto fué lo primero que me propuse combatir, para la más perfecta colocacion del vendaje de que ya tenia pensado hacer uso, así que fuera obviado este primer inconveniente. Por lo tanto, me concreté por entonces sola y exclusivamente á prescribir lo siguiente: baños repercusivos sobre el tumor herniario; lociones emolientes á la temperatura de 25° en toda la super-

ficie edematizada, y enemas de la misma naturaleza, sometiendo al paciente al régimen dietético de agua nitrada con harina de cebada.

Dia quince: fiebre pequeña; práctica de numerosas escarificaciones, que dieron por resultado un flujo abundante de liquido seroso, infiltrado entre los espacios ó mallas del tejido conectivo amorfo (celular de Bichat). Salvada la primera dificultad, pasé el diez y seis á fijar el vendaje contentivo de que los señores Santos, Delwart, Broquier y otros muchos autores hacen mérito en sus obras, y que por ser perfectamente conocido de todos mis queridos compañeros, omito su descripcion.

El diez y ocho el pulso es normal; iniciase el apetito, y puesto á media racion, sigo administrándole como hasta entonces dos enemas por dia, cuyo uso no suspendo hasta el veinticuatro, en que empezó á tomar lo que en buena salud era su costumbre.

Para no molestar más la atencion de usted, señor Director, voy á terminar diciendo, como el seis de Noviembre fué levantado el vendaje, pudiendo ver con gran satisfaccion que el tumor no existia, así como tampoco la solucion muscular, ya completamente cicatrizada, motivo por el cual fué alta en este dia.

VARIETADES.

¡¡ALBRICIAS!! ¡¡HOSANNA!!

¿Quién era el que no creia?

¿Quién era aquel insensato

Que dudaba de los hechos

Que vamos pronosticando?

Todo en el mundo se cambia;

Todo vá con breve paso

Desde la aurora á la tarde,

Desde lo negro á lo blanco.

Aquella larga triquina

De un milímetro de ancho,
 La que por lo fina y leve
 Parecía aire colado,
 Que vivió bajo un sombrero,
 Y se bañaba en un tarro,
 Hoy rozagante se torna,
 Y sin pudor engordando,
 No es triquina, que es ballena
 Por su aspecto de cetáceo.
 Ya no escribe *moralíticos*
 Ni coolaterales párrafos;
 Ya no quiere que sean dómínes
 Los pobres veterinarios;
 Ahora prefiere que sean
 Archirricos y archisábios.
 ¡Oh ex-triquina sin segunda!
 ¡Oh inapreciable milagro!
 ¡Oh bacilus virgulísimo
 Convertido en ballenato!

 Aquel señor barrigudo
 Llamado el Turiferario,
 Compositor de cronómetros
 Y objetos averiados,
 En una caña de escoba,
 En un minuterio inválido,
 En una aguja oxidada
 Su enorme vientre ha trocado.
 Enemigo el más ardiente
 Habló del bachillerato,
 Como de un mónstruo terrible,
 Que se traga á los muchachos,
 Como cosa que embrutece,
 Que denigra y que hace daño.
 Mas hoy convencido ya
 Al ponerse tan delgado,
 A causa de la subida
 Que han tenido los garbanzos,
 Que su *papel* está en baja
 Y los céntimos muy altos,
 Hoy se dispone á creer
 Segun está averiguado,
 Que el alumno sin el título
 Que al pobre disgusta tanto,
 Será con certeza en la
 Mayor parte de los casos,
 Imitacion en lo nécio
 Del mismo Turiferario.
 ¡Oh talento turiferico,
 Oh vientre desarbolado,
 Oh bajar de los *papeles*,

Oh subir de los garbanzos!

 Ya en España no hay intrusos
 Como en los años pasados;
 Ya se fueron los Perfiles,
 Cucuruchos, Mamacardos,
 Carantoñas y Mauros,
 Que robaban á destajo
 Hacienda, crédito y honra
 Al pobre veterinario.
 Ahora cada intruso vuelve
 Lo que adquirió há muchos años,
 Y hay profesor á quien toca
 Algunos buenos puñados.
 Animarse, profesores,
 Intrusos, largad los cuartos.
 ¡Oh famosas novedades!
 ¡Oh beneméritos actos!

 ¿Qué quedó despues de estos
 sucesos inesperados?
 Triquinas arrepentidas,
 Contritos turiferarios,
 Intrusos dando dinero,
 Y por remate y al cabo,
 Convertido el flaco en gordo,
 Y el gordo en un bacalao.
 ¡Oh bacterídea parlante!
 ¡Oh seco turiferario!
 Apóstoles que vinisteis
 La ignorancia pregonando.
 ¡Oh intrusos que por los pueblos
 Ibais siempre descarados,
 Con el martillo en el hombro
 Y en el bolsillo los clavos!
 Venid aquí, que os espero,
 Y tengo abiertos los brazos
 Para estrechar esos cuerpos
 Que no lavais en el año,
 Bendito dia de Inocentes
 Que en infantiles halagos
 Alivias mi entendimiento
 De sus afanes diarios,
 Haz que una leve sonrisa
 Asume á todos los lábios,
 Considerando con creces
 Al célebre par de zánganos
 Al verlos hechos murciélagos,
 Que como Fedro ha contado,
 No lo quieren los mamíferos
 Y lo desprecian los pájaros.

MISCELÁNEAS.

Con frase cariñosa y tan sencilla como espontánea, nos escribe el ilustrado profesor D. José María Gandia, una interesante carta en la que manifiesta su completa adhesión á los acuerdos del inmortal Congreso de la clase, con especialidad al de que se establezca el título de bachiller, como preliminar á los estudios de la carrera.

Este profesor de Nava de Junqueras honra á su clase con tan elevados pensamientos y á la ciencia con su estudio constante y profundo. Cuando el espacio de que dispongamos sea mayor, nos ocuparemos extensamente de tan notable carta.

Dice *La Asociación de Teruel*:

«¡Qué campaña, señor!—Por toda contestación á lo que ha dicho del Congreso, de la Liga y de nosotros un colega madrileño, solo le decimos hoy, que tiene muy merecido el desprecio con que le mira la clase veterinaria.»

¡Sin comentarios!

Don L. y demás iniciales responderán.... si pueden.

Dice un periódico:

«En la Almunia se han declarado de pocos días á esta fecha, varias enfermedades gangrenosas, debidas, segun se dice, al uso de malas carnes.»

Padre desnaturalizado.—Si un padre creyera, y así lo asegura públicamente por medio de la prensa, que el grado de bachiller es neo-católico, carcunda y embrutecido, y á pesar de esto obligara á tomarlo á un hijo suyo, ¿qué calificativo merecía?

Este monstruo existe en nuestra clase. Si sabe que el grado de Bachiller es embrutecedor, ¿á qué comete la crueldad

de embrutecer á su hijo? Si lo cree conveniente y útil, ¿á qué predicar lo contrario, mintiendo descaradamente y ensuciando su conciencia?

La clase, que conoce al personaje, juzgará.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. M. L.—Núm. 549: Jaen.—Pagó 12 meses hasta fin de Diciembre del 84.

D. M. C.—Núm. 1.378: Orense.—10 idem idem hasta Abril del 85.

D. B. L.—Núm. 1.548: Toledo.—3 id. idem hasta Noviembre del 84.

D. C. A.—Núm. 791: Salamanca.—12 idem idem hasta Mayo del 84, y 8 cuadernos del *Diccionario*, hasta el 47.

D. J. T.—Núm. 1.362: Córdoba.—3 idem idem hasta Diciembre del 84.

D. A. O.—Núm. 1.097: Barcelona.—24 idem idem hasta Diciembre del 84.

D. A. A.—Núm. 34: Alicante.—12 id. idem hasta Diciembre del 84.

D. I. B.—1.448: Alicante.—12 idem idem hasta Setiembre del 84.

D. N. F.—Núm. 683: Navarra.—12 id. idem hasta Diciembre del 84.

D. T. G. O.—Núm. 826: Segovia.—12 idem idem hasta Diciembre del 84.

D. J. I. O.—Núm. 512: Guipúzcoa.—24 id. id. hasta Diciembre del 84.

D. M. G. S.—Número 856: Tarragona.—12 id. id. hasta Noviembre del 85, y 3 cuadernos del *Diccionario*, hasta el 47.

D. J. M. M.—Núm. 684: Navarra.—6 idem idem hasta Junio del 84, y 10 cuadernos del *Diccionario*, hasta el 49.

D. G. V.—Núm. 1.391: Tarragona.—6 idem idem hasta Febrero del 85.

D. S. E.—Núm. 7: Alava.—12 idem idem hasta Octubre del 84.

D. D. L.—Núm. 1.398: Zaragoza.—12 idem idem hasta Setiembre del 85.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.